

**EXAMEN DE EVALUACION TECNICA
DEFENSA PENAL GENERAL**

DEFENSA PENAL PÚBLICA

03 de AGOSTO de 2016

INSTRUCCIONES GENERALES

EXAMEN EVALUACION TECNICA

1. Este examen consta de la prueba de habilitación de defensa penal general (páginas 3 a 24); y
2. Cada prueba contiene preguntas de alternativas y de verdadero o falso.
3. Cada pregunta tiene únicamente una respuesta correcta.
4. Durante la prueba de evaluación general, el abogado podrá trabajar únicamente con los siguientes códigos y leyes especiales: Constitución Política de la República de Chile, Código Procesal Penal, Código Penal, Ley de Drogas, Ley de Tránsito y Ley de la Defensoría Penal Pública.
5. No hay descuento de puntaje por responder incorrectamente.
6. Este examen tendrá duración de 120 minutos para responder la prueba de habilitación general. Por excepción, en el caso de personas con discapacidad visual este tiempo se extenderá a 180 minutos.
7. Usted dispondrá de una hoja **“HOJAS DE RESPUESTAS”** en que deberá consignar las respuestas en cada caso. Para que la corrección de la prueba sea adecuada, usted deberá llenar la alternativa correcta de cada respuesta llenando completamente el círculo que la contiene.
8. Al finalizar cada prueba usted deberá hacer entrega de la **“HOJA DE RESPUESTAS”** debidamente firmada.
9. Será responsabilidad de cada abogado consignar los datos correctos en cada hoja, así como preocuparse de que su RUT quedé correctamente consignado en la hoja de respuestas.
10. La aprobación de la Prueba Penitenciaria, con independencia de la cantidad de respuestas correctas que usted proporcione, está supeditada a la aprobación de la Prueba de Defensa General o encontrarse habilitado actualmente como defensor penal público.

PRUEBA DE DEFENSA PENAL GENERAL

1.- Juan y Luis ingresaron al taller mecánico de Pedro y sustrajeron desde su interior un televisor HD y un notebook recién comprado. Juan fue detenido con el televisor a una cuadra de la casa por Carabineros. Luis logró huir. Respecto del caso,

¿Cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones es/son incorrectas?:

I.-No es posible aplicar al caso la norma primera del artículo 449 del Código Penal, dado que el delito no se encuentra en grado de consumado

II.- El tribunal debe descartar la agravante de pluralidad de malhechores porque sólo Juan está siendo juzgado por el delito y no hay un segundo acusado por el mismo hecho.

III.-Si Juan ingresó al taller mecánico con una llave que le proporcionó Pedro en calidad de préstamo, el hecho debe ser calificado de hurto simple

IV.-Juan es culpable de delito frustrado y solo NN es culpable de delito consumado

- a) I, II y IV
- b) I, III y IV
- c) I y IV
- d) Sólo II
- e) Ninguna de las anteriores

2.- En materia de concursos, señale la o las afirmación/es son correcta/s:

I.- Para que estemos ante un concurso real por reiteración de delitos es necesario que una persona realice varias acciones típicas separadas temporal, funcional y jurídicamente y respecto de las cuales no se haya dictado sentencia condenatoria firme y ejecutoriada.

II.- El concurso ideal impropio o concurso medial se produce cuando uno o varios comportamientos (acción u omisión) satisfacen más de una descripción típica desde un punto de vista formal, sin perjuicio de lo cual sólo una de esas infracciones determina el delito por el cual el sujeto debe ser imputado.

III.- La alternatividad es un criterio que viene establecido por el legislador, en virtud del cual la aplicación de dos disposiciones está diseñada de modo tal que la aplicación de una excluye a la otra y se estudia a propósito del concurso aparente de leyes penales.

IV.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 351 del Código Procesal Penal, en cualquier concurso real de delitos, se debe tomar la pena más grave y aumentarla en uno o dos grados.

V.- El concurso ideal propio se produce cuando un único hecho infringe más de un tipo penal y estos no se encuentran en concurso aparente. En estos casos existe unidad de acción y pluralidad de disvalor.

- a) I, IV y V
- b) II, III y IV
- c) I, III y V
- d) II, IV y V
- e) I, III, IV y V

3.- En relación a los actos preparatorios resulta correcto afirmar:

Señale la o las afirmación/es correcta/s

I.- Jamás son sancionados en nuestro ordenamiento penal

II.- La proposición no es punible cuando se refiere a una falta penal

III.-La tentativa constituye el nivel de acto preparatorio más avanzado dentro de los posibles de ejecutar.

IV.-La simple aquiescencia o aprobación frente al designio criminal de un tercero no constituye conspiración

- a) I y III
- b) II y III
- c) II y IV
- d) I, III y IV
- e) Sólo IV

4.- En relación a la legítima defensa resulta correcto afirmar:

Señale la o las afirmación/es correcta/s

I.-Se trata de una causal de exculpación que puede operar para proteger cualquier bien jurídico.

II.- Se puede alegar por parte de la defensa únicamente frente a la imputación de delitos contra la vida o la integridad personal.

III.- No es posible invocarla en favor de quien repele una acción ejecutada en efectiva legítima defensa.

IV.- La necesidad racional del medio empleado como requisito de la legítima defensa no exige estricta proporcionalidad entre el bien jurídico sacrificado y el protegido

- a) I y III
- b) I, III y IV
- c) II, III y IV
- d) III y IV
- e) Sólo IV

5.- En nuestro Código Penal son encubridores los que con conocimiento de la perpetración de un crimen o simple delito o de los actos ejecutados para llevarlo a cabo, sin haber tenido participación en él como autores ni como cómplices, intervienen con posterioridad a su ejecución de alguno de los modos siguientes:

Señale el o los enunciados correcto/s para tener la calidad de encubridor.

I.- Ocultando o inutilizando los efectos o instrumentos del crimen o simple delito para impedir su descubrimiento.

II.- Cooperando a la ejecución del hecho por actos simultáneos.

III.- Proporcionando la fuga del culpable

IV.- Protegiendo habitualmente a los malhechores, sin saber que lo son, siempre que tenga conocimiento de los crímenes o simples delitos determinados que hayan cometido.

V.- Aprovechándose por sí mismos de los efectos del crimen o simple delito.

- a) II, III y V
- b) I, III, IV y V
- c) I, III y V
- d) I, III y IV
- e) I, II y V

6.- En materia de la agravante de alevosía (art. 12 N° 1 C.P.) se puede afirmar:
Señale la o las alternativa/s correcta/s

- I.- Debe concurrir aprovechamiento de circunstancias materiales favorables que aseguren el éxito de la acción desplegada
- II.- Basta la mera indefensión de la víctima, no siendo necesario el conocimiento previo por el autor
- III.- Constituye un elemento subjetivo que acompaña al dolo
- IV.- Aumenta el desvalor de la conducta

- a) Sólo I
- b) I y III
- c) I, III y IV
- d) II, III y IV
- e) Todas las afirmaciones son correctas

7.- Respecto de la legítima defensa, es correcto señalar:
Señale la o las alternativa/s correcta/s

- I.-La legítima defensa de parientes incluye a quien es o ha sido cónyuge o conviviente civil.
- II.-Al igual que el estado de necesidad, se sostiene que no es subsidiaria.
- III.-Procede la legítima defensa privilegiada si se trata de impedir la consumación de un delito de robo por sorpresa.
- IV.-Al exigir una agresión ilegítima, sólo procede respecto de los delitos de lesión y no respecto de los delitos de peligro.

- a) II y III
- b) II y IV
- c) Sólo III
- d) II, III y IV
- e) Ninguna afirmación es correcta.

8.- ¿Respecto de cuál(es) de las siguientes materias la distinción entre delito frustrado y delito tentado genera un tratamiento diferenciado?:

Señale la o las alternativa/s correcta/s

- I.- La determinación legal de la pena
- II.- Las modalidades del desistimiento
- III.- La aplicación del delito frustrado a delitos de resultado y mera actividad.
- IV.- El plazo de prescripción de la pena

- a) Sólo IV
- b) I y II
- c) I, II y III
- d) I, III y IV
- e) Todas las anteriores

9.- En relación con el elemento antijuridicidad, ¿cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones es/ son correctas?

- I.- Para que una causa de justificación opere como eximente incompleta, basta que no concurra cualquiera de los requisitos como justificante
- II.- Toda acción típica es también antijurídica
- III.- La participación en un hecho justificado también está justificada

- a) II y III
- b) Sólo I
- c) Sólo II
- d) Sólo III
- e) Todas son correctas

10.- En relación al dolo eventual, ¿cuál o cuáles las siguientes afirmaciones es/ son correctas?:

- I.- El dolo eventual se sanciona de igual forma que la culpa.
- II.- En el dolo eventual, desde el punto de vista del conocimiento del sujeto, éste sabe con certeza que el resultado típico se producirá.

III.- En el dolo eventual, el sujeto quiere alcanzar un determinado resultado pero por error, produce uno de menor magnitud.

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) Sólo III
- d) II y III
- e) Ninguna es correcta

11.- Respecto del criterio de *prevención general*, como función de la pena, es correcto afirmar que se manifiesta de la siguiente forma:

Señale la o las afirmación/es correcta/s

I.-En la fase de conminación legal, implica una advertencia enviada a la comunidad, y que tiene por objeto impedir posibles impulsos delictivos.

II.- En la fase de imposición judicial se expresa por medio del juicio de reprobación contenido en la sentencia.

III.- En la fase de ejecución de la sentencia, mediante el efecto ejemplarizador que significa el sufrimiento del cual debe padecer el que comete un delito.

- a) Solo I
- b) I y III
- c) II y III
- d) Todas las anteriores.

12.- En relación a los delitos de comisión por omisión, es posible afirmar como verdadero:

Señale la o las afirmación/es correcta/s

I.- Pueden definirse como la no evitación de un resultado lesivo.

II.- En los casos en que la fuente de la posición de garante es la ley o el contrato, se responde penalmente aunque no exista la capacidad para evitar el resultado.

III.- La posición de garante se da cuando al sujeto corresponde una específica función de protección del bien jurídico o una función personal de control de una fuente de peligro.

IV.-En doctrina se mencionan como fuentes de la posición de garante, entre otras, la injerencia y la comunidad de peligro.

- a) I, II y III

- b) I II y IV
- c) I, III y IV
- d) Sólo II
- e) I, II, III y IV

13.- La ley 20.931 rebajó el máximo de la pena abstracta a presidio perpetuo, en el caso del robo con castración, mutilaciones o lesiones graves.

V F

14.- Las causales de justificación son situaciones reconocidas por el derecho, en las que la ejecución de un hecho típico se encuentra permitida o incluso exigida y es, por consiguiente, lícita.

V F

15.- Según la *Teoría de la Imputación Objetiva*, la atribución (imputación) será posible cuando la conducta del sujeto ha creado un peligro jurídicamente desaprobado y éste se ha realizado en el resultado.

V F

16.- En materia de técnicas especiales de investigación es/ son correcta/s las siguientes/s afirmación/es:

I.-El juez de garantía, a petición del fiscal, puede autorizar la grabación de comunicaciones de un imputado investigado por un robo con violencia sólo cuando existieren fundadas sospechas, basadas en hechos determinados, de la participación del imputado en una asociación ilícita, o en una agrupación u organización conformada por dos o más personas, destinada a cometer delitos de robos, aun cuando ésta o aquella no configure una asociación ilícita.

II.- El Ministerio Público puede autorizar a la Policía para utilizar el uso de agentes encubiertos e informantes en la forma regulada por los artículos 23 y 25 de la ley N° 20.000, siempre que fuere necesario para lograr el esclarecimiento de los hechos, establecer la identidad y la participación de personas determinadas en éstos, conocer

sus planes, prevenirlos o comprobarlos, tratándose de la investigación de un robo en lugar habitado.

III.- Cuando la investigación de un delito de tenencia ilegal de municiones, lo hiciera imprescindible y existieren fundadas sospechas, basadas en hechos determinados, de la participación en una asociación ilícita, o en una agrupación u organización conformada por dos o más personas, destinada a cometer los hechos punibles previstos en la Ley 17.798, aun cuando ésta o aquella no configure una asociación ilícita, el Ministerio Público podrá utilizar agentes reveladores, siempre que cuente con la autorización del juez de garantía.

IV.- El juez de garantía puede autorizar la interceptación y grabación de las comunicaciones telefónicas de un imputado respecto de quien existan fundadas sospechas, basadas en hechos determinados, de que prepara la comisión de un delito de incendio de un edificio de departamentos en venta, actualmente deshabitado

- a) I y III
- b) III y IV
- c) I, II y IV
- d) I, III y IV
- e) Ninguna de las anteriores

17.- En relación al delito de lesiones en contexto de violencia intrafamiliar resulta correcto afirmar:

Señale la o las alternativas correcta/as

I.-Las lesiones clínicamente leves cometidas en contexto de violencia intrafamiliar no admiten la agravante de responsabilidad prevista en el artículo 400 del código penal.

II.- Siempre serán de acción penal pública, cualquiera sea la entidad de las lesiones.

III.- El delito de maltrato habitual resulta una figura residual respecto de delitos comunes de mayor gravedad que puedan afectar la integridad física.

- a) I y III
- b) II y III
- c) Sólo I
- d) Sólo II
- e) Sólo III

18.- Respecto del delito de parricidio, es correcto afirmar:

Señale la o las alternativa/as correcta/s.

I.- La muerte de quien es o ha sido cónyuge o conviviente conlleva una mayor sanción.

II.- Para la mayoría de nuestra doctrina no es sancionable el parricidio en comisión por omisión.

III. En un delito especial impropio

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) Sólo III
- d) II y III
- e) Todas las alternativas son correctas

19.- En relación con el delito de violación propia, es correcto afirmar:

Señale la o las alternativa/as correcta/s.

I.- Respecto de la modalidad de empleo violencia no se requiere resistencia por parte de la víctima.

II.- La privación de sentido puede tener origen en un acto voluntario de la propia víctima.

III.- En un delito de resultado

- a) Sólo I
- b) Sólo II
- c) I y II
- d) I y III
- e) Todas son correctas

20.- La diferencia entre las amenazas condicionales (art. 296) y el robo con intimidación (art. 433) según la opinión mayoritaria consiste en que:

Señale la o las alternativa/as correcta/s.

I.- El mal implícito en la intimidación debe ser inminente e inmediato no así en las amenazas.

II.- La entrega de la cosa es inmediata en el robo, no así en las amenazas en que la entrega esta diferida.

III.- La intimidación afecta únicamente al que detenta la cosa, en cambio las amenazas pueden recaer también sobre terceros.

- a) I y II
- b) Todas las anteriores
- c) II y III
- d) I y III

21.-En relación al delito de hurto, es posible afirmar como verdadero:

Señale la o las alternativa/as correcta/s.

I.- En doctrina se ha sostenido que el denominado “hurto de uso” no es punible, por no configurarse la apropiación.

II.- La cosa hurtada debe tener un valor, el que en determinados casos puede ser puramente de afección.

III.-Los artículos 65 a 69 del Código Penal no se aplican a ninguna clase de hurto.

IV.-Los hurtos agravados se castigan como consumados desde que se encuentran en grado de tentativa.

- a) I y III
- b) I, II y IV
- c) Sólo III
- d) Sólo I
- e) I, II, III y IV

22.-Respecto del delito de Malversación de Caudales Públicos, contemplado en el artículo 233 del Código Penal, ¿cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones es/son **CORRECTAS?**:

I.-Sólo puede cometerse con dolo directo.

II.-No exige que exista obligación de custodia respecto de los bienes malversados.

III.-Sólo lo comete el funcionario público en el ejercicio de sus funciones.

IV.-La penalidad tiene directa relación con la cuantía de la sustracción.

- a) Todas son correctas.

- b) Sólo I
- c) I y IV
- d) I, II y IV
- e) Ninguna es correcta

23.- Respecto del delito de homicidio calificado es correcto afirmar lo siguientes:
Señale la o las alternativa/as correcta/s.

I.-No procede de forma omisiva (comisión por omisión).

II.- Para que concurra la alevosía es necesario que las condiciones de seguridad sean de algún modo las que determinaron al sujeto a concretar el delito.

III.- La circunstancia segunda “por premio o promesa remuneratoria” solo califica la conducta del autor directo no así la del autor inductor.

IV.- Solo en casos excepcionales procede el cuasidelito de homicidio calificado conforme a la teoría del dominio del hecho

- a) I y IV
- b) I, II, III
- c) Todas son correctas
- d) I y II
- e) Ninguna es correcta

24.- En relación al delito de lesiones, es posible afirmar como verdadero:
Señale la o las alternativa/as correcta/s.

I.-Las lesiones simplemente graves se aplican subsidiariamente respecto de las lesiones gravísimas.

II.- El núcleo del tipo delictivo de las lesiones radica en golpear, herir o maltratar de obra a otro, sin perjuicio de la particular forma que cada una de estas conductas puede asumir.

III.- El concepto de “inútil para el trabajo” incorpora situaciones transitorias de inhabilidad.

IV.- La “notable deformidad” se refiere a una irregularidad física notoria y permanente.

- a) I y III

- b) I, II y IV
- c) Sólo III
- d) Sólo I
- e) I, II, III y IV

25.- La pena de multa es pena común a las penas de crímenes, de simples delitos y de faltas

V F

26.- Al condenado por el delito de amenazas se podrá imponer caución de no ofender al amenazado.

V F

27.-El hurto sólo protege la propiedad, no así la legítima posesión de la cosa.

V F

28.- El incendio es una especie de estrago.

V F

29.- El amparo constitucional es procedente contra una resolución judicial siempre y cuando no procedan otros recursos procesales en su contra.

V F

30.- La inviolabilidad del hogar es un derecho constitucionalmente absoluto.

V F

31.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

V F

32.-No será apelable la resolución que admitiere a tramitación una querrela.

V F

33.- El recurso de queja no se interpone en contra de una resolución, sino que del Juez o los Jueces que dictaron la resolución con grave falta o abuso.

V F

34.- La resolución que denegare la orden de detención será susceptible del recurso de apelación por el Ministerio Público.

V F

35.- Las excepciones de previo y especial pronunciamiento de cosa juzgada y extinción de la responsabilidad penal sólo podrán deducirse en la audiencia de preparación de juicio oral.

V F

36.- La prisión preventiva siempre deberá decretarse cuando se den los presupuestos de las letras a), b) y c) del artículo 140 del Código Procesal Penal, esto es, existan antecedentes que justificaren la existencia del delito; que existen antecedentes que permiten presumir la participación del imputado y existen antecedentes calificados que permiten al tribunal considerar que la prisión preventiva es indispensable para el éxito de diligencias precisas y determinadas, o que la libertad del imputado es peligrosa para la seguridad de la sociedad o del ofendido.

V F

37.- La Constitución Política de la República prohíbe expresamente imponer como pena la confiscación de bienes, salvo en los casos de asociaciones ilícitas.

V F

38.- La Garantía constitucional que reconoce a toda persona imputada de un delito su derecho irrenunciable a ser asistido por un abogado, desde la perspectiva del debido proceso, se satisface con el nombramiento de un defensor/a penal pública y ello independiente de la defensa material y técnica que efectivamente se le brinde.

V F

39.- Para que proceda una intensificación de la pena (conforme art. 69 C.P.), se debe probar a más de las circunstancias modificatorias concurrentes, el elemento subjetivo constituido por la extensión del mal que ha causado el delito, pero que no forma parte de su descripción legal.

V F

40.- En el concurso aparente de leyes penales, el problema radica en la determinación de pena, considerando la existencia de varias normas y varios delitos que podrían ser aplicables al caso en concreto

V F

41.- En el delito de trata de personas con fines de prostitución (art. 411 ter C.P.), basta con la concurrencia de dolo eventual en el autor, pero sí se hace exigible el ejercicio efectivo del comercio sexual por el/la ofendido/a.

V F

42.- Conforme al nuevo control de identidad preventivo (art. 12 Ley 20.931, agenda corta), el procedimiento no puede extenderse más allá de una hora, salvo que el funcionario policial en el intertanto haya encontrado algún elemento proveniente de un delito, con motivo del registro de vestimentas.

V F

43.- En materia de recurso de nulidad, la defensa siempre podrá solicitar la anulación del fallo y su correspondiente sentencia de reemplazo, cuando el vicio alegado se hubiere producido en la dictación misma del fallo, y no dijere relación con las formalidades del juicio ni con los hechos o circunstancias que se dieren por probados.

V F

44.- Respecto del secreto de actuaciones de la investigación, no es efectivo:

I.- El fiscal debe solicitar autorización al Juez de Garantía, para decretar el secreto de determinadas actuaciones, registros o documentos.

II.- No puede decretarse secreto respecto de la declaración del imputado o de diligencias en las que éste haya intervenido.

III.-El juez de garantía puede poner término al secreto o limitarlo en cuanto a su duración, piezas o actuaciones que abarca a personas a quienes afecta.

IV.- Respecto de aquellas actuaciones declaradas secretas, no hay obligación de registro, conforme al artículo 227 CPP.

- a) Sólo I y IV
- b) Sólo II y III
- c) Sólo I
- d) Sólo III
- e) Todas las afirmaciones son correctas

45.- Si Ud. quisiera cuestionar la declaración prestada por un imputado ante Carabineros, sin autorización del fiscal, ¿Cuál o cuáles de los siguientes mecanismos usaría?

Señala la o las alternativa/s correcta/a.

I.- Incidente de nulidad procesal.

II.- Incidente de nulidad de derecho público.

III.- Amparo ante el juez de garantía.

IV.- Cautela de garantías.

- a) Sólo I
- b) Solo II
- c) Sólo III
- d) Sólo IV

46.- El fiscal obtuvo una orden de entrada y registro para detener a una persona el día 13 de julio de 2016. La policía ejecuta dicha orden el 25 de julio a las 22,30 hrs. ¿Qué argumentos usaría Ud. para cuestionar y pedir la nulidad de lo actuado?

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

- I.- La ejecución de la orden es extemporánea.
- II.- Carece de indicación de motivo del registro.
- III.- Se ejecutó en horario nocturno sin autorización expresa.
- IV.- Todas son correctas
- V.- Ninguna de las anteriores.

- a) I y II
- b) Solo II y III
- c) I y III
- d) Sólo IV
- e) Sólo V

47.- En cuanto a mecanismos de protección del imputado es/son correcta/s la/s siguiente/s afirmaciones.

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

- I.- La cautela de garantías y el amparo ante el juez de garantía pueden ser usado por la defensa en favor de su representado.
- II.- La nulidad procesal también puede servir para proteger derechos del imputado.
- III.- El incidente de nulidad de derecho público es un mecanismo útil para ampliar la protección de los derechos del imputado.
- IV.- Las acciones constitucionales de amparo y protección pueden ser usadas por la defensa para asegurar derechos del imputado.

- a) II y III
- b) Solo I
- c) Todas las anteriores
- d) I, II y III

48.- Dentro de las manifestaciones de la presunción de inocencia, se pueden señalar:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

- I.- El juzgamiento en libertad
- II.- El trato de inocente
- III.- Interpretación restrictiva de normas que coartan la libertad personal

IV.- La interpretación legal favorable en caso de duda

V.- La carga de la prueba corresponde al Ministerio Público

- a) I, II y III
- b) I, IV y V
- c) I, II; III y IV
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

49.- En relación a la exclusión de prueba por inobservancia de garantías, es correcto afirmar:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.- En cuanto al el nexo causal, se debe analizar el vínculo que existe entre el acto lesivo del derecho fundamental de que se trate y los elementos probatorios que se obtienen como consecuencia de dicho acto.

II.- En virtud de la teoría del fruto del árbol envenenado, se debe declarar la invalidez de la prueba obtenida con inobservancia de garantías fundamentales, así como todos aquellos otros elementos probatorios que tengan conexión y que se hayan contaminado de la ilicitud original

III.- En cuanto a las limitaciones a las reglas de exclusión se señalan, entre otras, la doctrina de la fuente independiente; del descubrimiento inevitable y la del vínculo atenuado.

IV.- La doctrina del descubrimiento inevitable es una emanación de la doctrina de la fuente independiente.

V.- En la doctrina del vínculo atenuado, se admite la prueba derivada de actuaciones ilícitas.

VI.- Se señala respecto de la prueba ilícita in bonam partem que impedir su uso en el juicio oral implicaría restringir el derecho a la defensa jurídica.

- a) I, II y III
- b) II, IV y VI
- c) I, II, III y V
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

50.- Respecto de los objetos como medio de prueba, es correcto afirmar:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.- Son aquellas cosas o elementos de carácter material que tienen relevancia probatoria para la determinación de los hechos del juicio.

II.- Los objetos en materia probatoria son aquellos que al parecer sirvieron como instrumentos del delito, efectos del delito o evidencia material.

III.- Los objetos para efectos de prueba son únicamente aquellos que fueron recogidos desde el sitio del suceso.

IV.- Desde su recolección deben ser debidamente custodiados por la policía para asegurar su integridad y conservación.

V.- Los objetos para tener valor como medio probatorio deben ser ofrecidos y exhibidos en el juicio oral.

VI.- Dentro del juicio los objetos pueden ser examinados por las partes.

- a) I, II y IV
- b) II, III, IV y V
- c) I, II y VI
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

51.- En relación con el aborto consentido por la mujer, cuál de las siguientes afirmaciones es/son correcta/s:

I.- El dolo del sujeto activo debe abarcar el conocimiento de que la mujer ha consentido en la muerte del producto de la concepción.

II.- Resulta aplicable esta figura en el caso que sea de presumir que la mujer habría consentido en el aborto.

III.- Según un sector de la doctrina solo admite dolo directo.

- a) Sólo I
- a) Sólo II
- c) Sólo III
- d) I y III
- e) II y III

52.- A través de la acción constitucional de amparo puede resguardarse:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.- Únicamente la seguridad individual, frente a cualquier acto que la amenace o perturbe.

II.- La libertad personal y la seguridad individual, pero sólo respecto de actos que priven al amparado de alguno de tales derechos.

III.- Únicamente la libertad personal, frente a cualquier acto u omisión que genere privación, perturbación o amenaza de tal derecho.

IV.- La libertad personal y la seguridad individual, frente a cualquier acto u omisión que genere privación, perturbación o amenaza de tales derechos.

V.- Ninguna de las anteriores.

a) Sólo I

a) Sólo II

c) Sólo III

d) V

e) Sólo IV

53.- Conforme al Principio de Legalidad de la Ley Penal y las denominadas Leyes Penales en Blanco, es correcto afirmar lo siguiente:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.-Las leyes penales en blanco propiamente tal son compatibles con la Constitución Política, siempre y cuando la ley que crea al delito contenga la descripción de la conducta.

II.- Es compatible con la Constitución Política que la pena establecida en las Leyes Penales en Blanco sea complementada en leyes o reglamentos posteriores.

III.-Las leyes penales impropias satisfacen el principio de legalidad cuando la ley complementaria describa el complemento de la conducta y la pena.

IV.- Siempre la pena debe estar fijada por la ley que crea el delito.

a) Sólo I

b) Sólo II

c) I y III

d) I, III y IV

e) Todas las anteriores

54.- Respecto de la consagración de los Límites a la Potestad Penal, en nuestra Constitución Política se reconocen expresamente:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.- El Principio de Legalidad de las Leyes Penales y Penas

II.- El Principio o Presunción de Inocencia

III.- Principio de Proporcionalidad

IV.- Principio de Culpabilidad

V.- Principio de Humanidad de las Penas

a) Sólo I

b) I, II y III

c) Sólo IV

d) II, IV y V

e) Sólo III

55.- Entre las resoluciones respecto de las cuales, conforme a lo dispuesto en el Código Procesal Penal, sólo el Ministerio Público tiene legitimación activa para apelar, se cuentan:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.- La resolución que denegare la orden de detención.

II.- La resolución que declara la ilegalidad de la detención en delitos que tengan pena de crimen o simple delito establecidos en la Ley de Control de Armas.

III.- La resolución que declara la ilegalidad de la detención en delitos de lesiones contra miembros de Gendarmería de Chile.

a) I, II y III

b) II y III

c) Sólo II

d) Ninguna

e) I y II

56.- En relación al control preventivo de identidad, es posible afirmar como verdadero:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.- Se establece en el Código Procesal Penal.

II.- Excluye explícitamente a menores de 18 años.

III.- Para que proceda, se exige algún indicio de que la persona hubiere cometido o intentado cometer, un crimen, simple delito o falta.

a) I, II, y III

b) Sólo II

c) Sólo III

d) Sólo I

e) II y III

57.- En el caso de un acuerdo reparatorio, con varios imputados y una víctima, es correcto afirmar:

Elija la o las alternativa/s correcta/s.

I.- El pago indemnizatorio total de parte de un imputado beneficia a los otros imputados, aunque no concurran al acuerdo

II.- La audiencia donde se discuta el acuerdo reparatorio debe realizarse con todos los imputados presentes

III.- Todos los imputados deben estar de acuerdo para que la salida alternativa se aprueba por el juez.

IV.- Si en la causa existe pluralidad de imputados, el procedimiento continuará respecto de quienes no hubieren concurrido al acuerdo.

a) Sólo IV

b) Ninguna de las anteriores

c) Sólo II y IV

d) I, II y III

58.- Tratándose del juzgamiento de faltas penales sólo es procedente el procedimiento monitorio seguido ante el juez de garantía.

V

F

59.- Señale cuál o cuáles enunciado/s son correcto/s “durante la investigación”.

I.- El Fiscal puede permitir la asistencia del imputado a las diligencias que deba practicar

II.- El imputado puede solicitar al Fiscal aquellas diligencias que considere pertinentes

III.- El Fiscal puede investigar separadamente cada delito de que conozca

IV.- El rechazo de una diligencia puede ser reclamada al Fiscal regional

a) Sólo I y II

b) Sólo I y III

c) I, III y IV

d) Todas las anteriores

LEY DPP

60.- Señale la o las alternativa/s correcta/s. De acuerdo a la Ley N° 19.718, es correcto afirmar que:

I.-La ley permite imponer sanciones cuando la defensa no fuere satisfactoria, según los estándares de defensa fijados por el Defensor Nacional o el Defensor Regional.

II.-El imputado o acusado no tiene derecho a solicitar el cambio de su defensor penal público.

III.-La defensa penal pública es siempre gratuita, sin excepciones.

IV.-La ley permite imponer sanciones cuando la prestadora consignare datos falsos en el informe final de prestación de defensa.

a) I y II

b) Solo II

c) sólo IV

d) II, III y IV

e) II y IV